¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 19 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 24 DE DICIEMBRE DE 1841. 5,497.

LISTA
DE LOS
Devocionarios y Teologos
Existentes en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento 1 t., Imitacion de Jesu-Cristo 1 t., Ejercicio Cotidiano 1 t., Nuevo ejercicio cotidiano 1 t. Jornada cristiana 1 t., Despertador eucaristico 1 t., doble orden de la misa 1 t., Mes de Maria 1 t., Jaen de la confesion 1 t., Documentos para tranquilizar las almas 1 tomo, Breviarium Romanum 5 tomos, idem. Franciscanum 1 tomo, Delicias de la Religion 1 t., Egercicio Espiritual 1 t., Tesoro de Paciencia 1 t., Devocionario Novisimo 1 t., La Sagrada Escritura 2 t., Catecismo de Ripaldo 1 t., Suma de Santo Tomas 7 t., Manual de Misioneros 1 t., Destierro de Ignorancia y aviso de Penitentes 1 t., Retiro Espiritual 1 t., Historia de los judios y de la Religion Cristiana 1 t., Espejo de Cristoñino, 1 t.; Armonia de la razon y de la religion, 2 t.; Reflexiones sobre la santidad y religion por Ligorio 1 t.; Regla de Vida Cristiana 1 t.; el Niño Instruido por la palabra divina 1 t.; Triunfo de la verdadera religion 5 t.; David perseguido y alivio de lastimados 3 t.; Union, arco-iris de paz 1 t.; Manual de Piadosas Meditaciones 1 t.; Concilio de Trento 1 tomo; Reflexiones Cristianas 4 tomos; Los 7 Sacramentos de la Iglesia 1 t.; el Evangelio en triunfo 4 t., Camino real de la Cruz 1 t., La familia regalada 1 t., Ejercicios espirituales por Molina 1 t., Historia eclesiástica por Maquier 4 t., Dias festivos del cristiano 1 t., La devocion arreglada del Cristiano 1 t., El reino feliz 1 t., Compendio de la Religion 1., Clave Biblica 1 t., Epitome historiæ sacræ 1 t., Estracto de la Religion 1 tomo, El Alma al pié del Calvario 2 tomos, Historia de los Templos 2 tomos, id. de la religion 2 t., In nocte nativitatis 1 t., Jubileo del año Santo, 1 t., Sanz doctrina regular 2 t., El Nuevo Testamento 1 t., Apparatus Biblicus 3 t., Catecismo Romano por Montero a 2 t., Processionale Romanum 1 t., Florilogiam Parrochorum 1 t., Itinerario para Parrocos 1 t., Sermones para la Cuaresma 1 t., otros muchos de varios autores en Frances, Historia eclesiastica y Supp. por Natalis ó Alexandro 1 t.; Instituciones de devoti 2 t.; Libros Sagrados 1 t.; Semana-Santa latin y castellano 1 t.; Salterio Peruano ó parafrasis de los salmos de David 2 t.; &. &.

Offered on a Lease of one or more years.

THE baking establishment commonly called that of the Recoleta, with 20 to 25 mules, and all the appurtenances in perfect order for carrying on the business in all its branches. Possession will be given on the 1st January next.

For terms apply to Mr. Thorndike living in the Quinta joining the premises.

n30—tfc

Se necesita

UN cocinero ó cocinera y un sirviente; en la calle de la Reconquista No. 107.

d15--tfs

MAPA
DE LAS
PROVINCIAS UNIDAS
DEL
Rio de la Plata

DE las Repúblicas Boliviana y Chilena, por Hermann Dwerhagen, y plano topografico de la Ciudad de Buenos Ayres.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

d13—tfs

Venta de casa.

SE vende una casa chica en la calle del Tucuman número 29, su precio ultimo son 10.000 pesos. El que quiera comprarla, para su venta ocurra á la calle de Suipacha No. 161. d16—tfc

---

Cajas de fierro de Patente.

A PRUEBA de fuego, las mas seguras que hasta ahora se han inventado, para guardar dinero, libros y papeles de importancia, teniendo la calidad que en un caso de quemazon están bien resguardados del fuego cualquier papel y libro dentro de esta caja. Se han recibido unas pocas de estas cajas y están de venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca.

n26 tfs.

UN TERRENO
PARA
BARRACA

EXCELENTE por su estension, y mas que todo por su localidad, pues se halla sobre el rio y cerca de puerto; tiene ademas algun edificio, su estension es la de una cuadra de frente, y media de fondo: dicho fondo está todo cercado de pared de ladrillo, y tiene mucho material disponible. El que se interese en dicho terreno puede dejar en esta imprenta una carta rotulada á A. Z incluyendo en dicha carta el numero y calle donde debe ocurrirse.

n18—6*

Se arrienda por uno ó mas años,

LA Panaderia conocida por de la Recoleta, con 20 á 25 mulas y todas las pertenencias completas para seguir el negocio en todos sus ramos. Se podrá entregar la casa el 1.° de Enero próximo.

Las personas que se interesen pueden verse con D. Andres Thorndik que vive en la Quinta contigua á la Panaderia.

n30—tfc

Bolsas de arpillera,

DE superior calidad y varios tamaños, hay de venta en el almacen calle de Federacion No. 47. d9—1m.

Cebas fulminantes.

DE primera calidad para escopetas, y para pistolas; papel amarillo mui bueno para confiteros, y para flores, é igualmente de otros colores: acaba de venir en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. d13—tfs

---

¡ Viva la Federacion !

SE desea alquilar un piano, como para aprender una niña. El que lo tuviere y quisiere alquilarlo, en esta imprenta le darán razon con quien debe tratar. d9—tfc

---

Pianos fuertes.

ACABA de desembarcarse un surtido de pianos elegantes, tanto en su exterior, como es buena la obra interior y de buenas voces; están de venta en casa de Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista No. 69.

d10 tfc

Igualmente sombreros ó gorras para señoras.

SE han recibido unos pocos cajones de estas, propios para la estacion presente: ocúrrase al almacen de Zimmermann, Frazier y Ca. d10 tfc

---

Piedras de vereda.

HAY una partida á bordo del bergantin bremense Kunigunde, y la muestra se puede ver en casa de Zimmermann, Frazier y Ca. d10 tfc.

¡ Viva la Federacion !

AVISO.

Se vende una volantita de buen uso, con su apero correspondiente, y muy acomodada: en la calle de las Artes No. 125 encontrarán con quien tratar; tambien se encontrará un armazon con vidriera y mostrador en dicha casa.

d23—6p

¡ Viva la Federacion!

EN la casa calle de Chacabuco No. 15, se precisan un cocinero y un criado para mucamo, es condicion esencial que sean decididos federales, acreditándolo se les hará á uno y otro un buen partido. En la misma encontrarán con quien tratar. n22 tfc.

¡ Viva la Federacion !

Artículos varios

Que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes número 60.

A SABER:—

Agua de colonia primera calidad.
Betun ingles legítimo.
Lápices de Contí No. 2 y 3 negros y bistre.
Id. id. colorados.
Id. id. blancos.
Id. id. palo de muchas clases.
Cajas de pinturas finas.
Id. id. mas ordinarias.
Tinteros de platina de mucho gusto,
Id. de bronce.
Id. de cristal y de corcho.
Tinta negra superior y violeta.
Plumas de Castilla cortadas y sin cortar.
Id. de acero de varias clases.
Id. de plata con su correspondiente cabo de plata.
Porta-plumas de mármol y bronce.
Dameros, ajedreses, valeros y dados.
Pinceles y marfiles para miniatura.
Papel de dibujo muy fino y regular.
Id. para cartas blanco y azulado.
Id. id. superfino dorado.
Id. de oficio superior.
Id. secante y para tapas de libros y cuadernos,
Libros en blanco y cuadernos de todas menas jaspeados,
Obleas finas coloradas, surtidas de colores ó de un color.
Lacre fino colorado, negro y otros colores,
Arenilla negra, rosada, amarilla y morada,
Estuches de matemática, y reglas caladas, chatas, cuadradas y redondas,
Cuchillos y plegadores de marfil, hueso y box,
Cepillos de ropa, para uñas y sombreros,
Limas para uñas y callos.
Lapiceras de cobre y platina, para dibujantes,
Id. para cartera y lapicitos para ellas,
Vades ó carteras grandes para dibujantes.
Carteras finas surtidas y regulares,
Esfuminos, fusines y tinta de la China,
Polvos para tinta colorada,
Cebas fulminantes de primera calidad,
Luciféros de palo y de cera superiores,
Rapé frances de primera calidad y regular,
Polvillo sevillano, colorado y negrito,
Bastones de mucho gusto de laurel y botin de la India,
Targetas blancas y de colores, lisas y estampadas,
Surtido hermoso de tiras de papel dorado y estampado.
Nabajas de afeitar y pinceles de barba finos,
Corta-plumas de golpe,
Una escopeta fulminante de dos tiros,
Papel de lija para limpiar armas, cuchillos y toda cosa de fierro ó acero,
Paraguas de seda superiores, grandes, medianos y chicos,
Cajas para rapé de carton, box y otras,
Un lindo fuelle para chimenea,

Catalogo
DE LOS
LIBROS
Llegados ultimamente por el Bergantin frances Indiano á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

D. Quijote 1 tomo con laminas; Diccionario español frances de Taboada, 2 t., id. portatil 1 t., La Juventud ilustrada 1 t., Poesias de Cadaiso 1 t., Los Martires 2 t., Visitas al Sacramento 1 t., Imitacion de Cristo 1 t., Ejercicio Cotidiano . 1 t. Nuevo Ejercicio Cotidiano 1 t. Jornada Cristiana 1 t., Despertador Eucaristico 1 t., Doble ordinario de la misa 1 t., Mes de Maria 1 t., Gramática francesa de Lhomond 1 t., Diccionario de la academia, de 1 y de 2 t., Leon Leoni 2 t., Mil y una noche 10 t., Viages á América por Chateaubriand 2 t., Fisonomia y varios secretos de la Naturaleza 1 t., Instruccion para confesar 1 t., Documentos para tranquilizar las almas 1 t., Œuvres de Montesquieu 2 t., Enciclopedia de la juventud 1 t., Nuestra Sra. de Paris 4 t., El corderillo 1 t., Poesias de iglesias 2 t., Manuel ó el niño robado 1 t., Waverley por W. Scott 4 t., La Estrangera 2 t., La Educanda 1 t., Amelia Mansfiel 6 t., Las tardes de la granja 6 t., Veladas de la Quinta 6 t., Veladas de Invierno 3 t., Manual del Jardinero 2 t., Recreaciones fisicas 4 t., los Incas 3 tomos, el Amor y la muerte 1 t., el Renegado 2 t., discurso sobre la Historia Universal por Bossuet 2 t., Viajes de Antenor 4 t., Teneduria de Libros 1 t. la Verdulera 2 t., Amenidades filosóficas 1 t., Viages del Jóven Anacarsis 4 t. Bandos de Castilla 3 t., Breviarum Romanum 5 t., Carolina de Lilchefield 4 t., Castillo de Sobremar 2 t., Arte de hablar Frances por Chantereau 1 t., Delfina 6 t., Eruditos á la Violeta 1 t., el jóven Enrique 1 t., asesinato 3 t., el Sepulcro 1 t., el Robinsoncito 2 t., fábulas de Semaniego 1 t., la huerfanita inglesa 4 t., los recreos de Eugenio 1 t., Medicina curativa por Leroy 1 t., Oraciones de Ciceron Latin y castellano 2 t., Principios de cirugia 2 t., Poesias de Arcaza 2 t., Gradus ad Parnasum 2 t., Aritmetica por Lacroi 1 t., Curso de temas franceses 1 t., id. de Geografia por Letrone 1 t., La Luciernaga 1 t., Abadia de Grasvila 4 t., Noches Lúgubres 1 t. filosofia moral 1 t., Filosofia por Magendie 3 t., Tratado de Química por Thenard 6 t., Barbier, materia médica 2 t., Anatomia por Maigrier 1 t., Ensayo sobre la indiferencia en materia de religion 7 t., Gonzalo de Córdoba 1 t., caracteres de Labruyere 3 t., Telémaco con 24 láminas 1 t., Hermano Ana 4 t., Fisiologia de las Pasiones 2 t., Gramática inglesa de Conelly 1 t., Sitio de la Rochela 2 t., la Cruz de madera 1 t., Clara Harlowe 16 t., Robroy 4 t., Delicias de la Religion 1 t., Egercicio espiritual 1 t., Irene y Clara 1 t., Irving ó cuentos de la Alambra 1 t., Maclovia y Federico 1 t., Manual del cocinero 1 t., Atargull 2 t., Tesoro de Paciencia 1 t., El amigo de los niños 1 t., casos raros de vicios y virtudes 1 t., Castillo de Martineau 1 t., Colon, instruccion de escribanos 2 t., Malvina 4 t., Curia filipica 1 t., Devocionario Novísimo 1 t., Evangelio en triunfo 4 t., Farmacopia Universal 4 t., los huérfanos de la Aldea, 4 t., Manual del Legista 1 t., Consejos de un padre 1 t., Rochery Sainson de Patologia 5 t., Secretos raros de artes y oficios 12 t., la Urna Sangrienta 1 t., Virgilio, Latin y Español 1 t., Historia de Carlomagno 1 t., el Húsar 4. t. &a., &a.

Aviso al Comercio.

UN jóven de edad de 22 años, extrangero, desea hallar un acomodo en alguna casa de comercio de esta capital. Posee la teneduria de libros, el frances y algun tanto el español, y puede dar garantias de su probidad. La persona que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 120 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

d21 8p

¡ Viva la Federacion!

SIGUE EL BARATILLO
DE
LIBROS
En la Libreria y Litográfiia Argentina de Ibarra, calle de Federacion No. 4.

En español.

Obras de Palafox y Mendoza 6 t. en folio 90 ps., Villanueba sobre la Sagrada Escritura 1 t. 6 ps., Larraga 1 t. 4 ps., Historia de España 2 t. 8 ps., Ensayo sobre la revolucion de España 1 t. 7 ps. sobre el nuevo testamento 1 t. 6 ps., verdadero sistema de la Europa 2 t. 12 ps., Catecismo de Caprara 1 t. 8 ps., Revoluciones de Portugal 1 t. 12 ps., Principios de Metalurgia 1 t 12 ps., Tracy economia politica, 1 t. 18 ps., Gobierno de Fernando VII 1 t. 8 ps. Arte de cazar 1 t. 8 ps., Catecismo de Quimica 1 t. 8 ps., Leccion de historia 2 t. 18 ps., Justicia criminal de Cottu 2 t. 20 ps., Libertades de la Iglesia Galicana 3 t. 25 ps., Desordenes politicos de Roma 1 t. 8 ps., Vida de San Vicente de Paula 1t. 18 ps., consejos de Chesterfield 1 t. 6 ps., El Reino feliz 1 t. 8 ps., Manual Parlamentario 1 t. 12 ps., Historia de Inglaterra 1 t. 15 ps., Historia de los Estados Unidos 1 t. 5 ps., Las Leyes de Partida y 1 t. de Indice de la Recopilacion 5 t. 350 ps., Memorias de España 4 t. 35 ps., Sobre el espiritu del siglo 1 t. 10 ps. Viages de Humbolt 4 t. 70 ps., Apologia Catolica 2 t. 25 ps., Memorias de Herrera 1 t. 10 ps., Valerio de las Historias 1 t. 12 ps., El Mirtilo 1 t. 12 ps.. Tratado elemental del giro 1 t. 15 ps., Arte de jugar el florete 1 t. 8 ps., Mill economia politica 1 t. 10 ps., Empresas de Saavedra 2 t. 18 ps., Becaria 1 t. 5 ps. El Nuevo Testamento 1 t. 6 ps., Cartas eclesiasticas de Villanueva 1t. 10 ps., Diccionario Geografico Universal 2 t. 70 ps., El Gobernador cristiano 2 t. 16 ps., Comte tratado de legislacion 3 t. 25 ps., Poemas cristianos 1 t. 8 ps., Relaciones comerciales 1 t. 15 ps., Ceremonias de la misa 1 t. 12 ps., La Educacion 2 t. 15 ps., Descripcion de Sebilla 1 t. 6 ps., Memorias de Olavarria 1 t. 7 ps., Almacen de frutos literarios 1 t. 12 ps., Manual del ensayador 1 t. 10 ps., Mecanica practica 1 t. 10 ps., Tratado de Hijiene 3 t. 36 ps., del gobierno civil 1 t. 10 ps., Historia de Francia 1 t. 10 ps.; Mayans orador cristiano 1 t. 10 ps., Guia politica eclesiastica y militar del Perú 1 t. 10 ps., Filosofia Moral 1 t. 10 ps., Manual de Inquisidores 1 t. 8 ps., La literatura, Stael 3 t. 30 ps., Autores latinos 3 t. 28 ps., Cartas a Maltus 1 t. 8 ps. Delitos y penas con comentarios 1 t. 10 ps., Comentario de Filangieri 2 t. 20 ps., id de la legislacion 2 t. 20 ps., Lecciones de politica 1 t. 10 ps, Guerra de Cataluña 2 t. 15 ps., Mitologia de la juventud 1 t. 10 ps., Filangiery 9 t. 45 ps., Epistolas de San Geronimo 1 t. 12 ps., Corona gotica de Saavedra Fajardo 6 t. 30 pesos; descubrimiento de América 3 t. 30 ps.; Trabajos de los Apóstoles 2 t. 16 pesos; Horacio 1 t. 18 pesos; Monarquía Hebrea 2 t. 20 pesos; Biblia 1 t. 35 pesos; Say, economia política 4 t. 35 pesos, Geometria de Urcullu 1 t. 12 pesos; Vallejo; ideas primarias 1 t. 6 ps.; Cartas de Cabarus 1 t. 10 pesos; Revolucion Francesa 3 t. 30 pesos; Funes, examen político 2t. 20 ps.; Real cédula de Filipinas 1 t. 10 pesos; Libreria de Jueces 1 t. 15 ps.; Decretos de cortes 1 t. 15 ps; Ley agraria por Jovellanos 1 t. 25 pesos, Europa y América 2 t. 16 ps, Ripia administracion de rentas 6 t. 30 pesos; Atlas de Colombia 1 t. 20 pesos; Arenales 1 t. 12 pesos; Ordenanzas de Marina 2 t. 40 pesos; Diccionario geográfico de Navarra y Provincias Vascongadas 2 t. 40 pesos; Los Pueblos y Gobiernos 1 t. 10 pesos; vida de Santo Tomas de Aquino 2 t. 30 pesos; Nombres de Cristo 3 t. 22 pesos; História crítica de España 20 t. 120 pesos: Manual del Abogado Americano 2 t. 18 pesos; lecciones de comercio 3 t. 36 pesos; Retratos políticos por Lebrun 1 t. 20 pesos; Castro, Leyes 2 t. 35 pesos; Conservacion de Monarquias 1 t. 12 pesos; Rodriguez, ayuno eclesiástico 1 t. 15 pesos; Juego de la malilla 1 t., 1 ps. 4 rs.; La industria y la moral 2 t. 18 pesos; Historio Jurado 2 t. 18 ps.; Cartas familiares 6 t. 38 ps.; Diccionario Geográfico 3 t. 35 pesos; Obras de Iriarte 2 t 40 pesos, Claro Harlowe [trunca] 12 t. 70 pesos; Derecho Romano 2 t. 18 pesos.

En latin.

Regula Cleri 1 t. 8 pesos; Summorium Pontificum 1 t. 6 pesos; Concilii tridentini 1 t. 8 pesos; Cornelii Nepotis 1 t. 8 pesos; Savitius 1 t. 4 pesos; Horatius 1 t. 5 pesos; Juris canonicis 1 t. 20 pesos; Misae defunctuorum 1 t. 20 pesos; Pereirae Hispani 1 t. 14 pesos; Epico Carmine 1 t. 12 pesos; Cornelli A. Lapide 11 t. 180 pesos; Pontificiarun Constitutionum 4 t. 60 pesos R. P. Hondry 7 t. 100 pesos Petri de Marca 1 t. 15 pesos; Aguirre, concilliorum 6 t. 80 pesos.

En Frances.

Les libertées de l'egbise gallicane 5 t. 60 pesos; Memoire du clerge Français 14 t. 110 pesos Elements de geometrie 1 t. 5 pesos; abregé de geographie 1 t. 4 pesos; Lacroix, calcul 1 r. 6 pesos; Aritmetique metodique 1 t. 5 pesos, Traité de mecaniques 2 t 30 pesos, Renthan, legislation 2 t. 25 pesos, Laberde, esprit d'assaciation 2 t: 25 pesos; Dictionnaire des productions de la nature 3 t. 50 pesos; Biographie moderne 3 t. 75 pesos; D'Arlincourt, la Caroleide 1 t. 25 pesos; Air marecageux 1 t. 14 pesos; Comentaire sur Montesquieu 1 t. 12 pesos; Assamblées representatives 1 t. 12 pesos; Traité de L'ortographie Française 2 t. 40 pesos; de la vie d'Alexandre 2 t. 26 pesos; Code de comerce 1 t. 8 pesos; Recreations fisico-chimiques 3 t. 20 pesos; Elements de Phisique 4 t 30 pesos; Voyage au Peron 2 t. 30 pesos; id. á Tenerife 2 t. 30 pesos; œuvres de J. B, Rousseau 2 t. 16 pesos; Histoire universelle 4 t. 20 pesos; Dictionaire d'anecdotes 2 t. 10 pesos; L'heureuse nation 2 t. 12 pesos; Revue enciclopedique 5 t. 15 pesos; Beautés de L'histoire d'Italie et de Chine 4 t. 55 pesos; Grammaire Espagnole 1 t. 16 pesos; Eloquence de la Chaire 3 t. 30 pesos; Elements d'ideologie 2 t. 7 pesos; Manuel du destilateur 1 t. 10 pesos; œuvres de St. Lambert 2 t. 16 pesos; Psyche 1 t. 6 pesos; Manuel de L'homme du monde 1 t. 10 pesos; du Congrés de Vienne 2 t. 14 pesos; œuvres de Montesquieu et son comentaire 9 t. 110 pesos; les 3 Gil Blas 4 t. 30 pesos; Revolution d'espagne 1 t. 10 pesos; Lacroix, Algebre 1 t 15 pesos Chenier, literature 1 t. 15 ps; œuvres de Gresset 2 t. 12 pesos; id. de Regnier 1 t. 7 pesos; id. de Virgile 4 t. 70 pesos; Choix des Voyages 10 t. 156 pesos; Tables de la Fontaine 2 t. 12 pesos; Esais de Montaigne 16 t. 80 pesos; Art. de conserver la beante 2 t. 15 pesos; Almanach philautrophique 1 t. 4 pesos; Etrennes geographiques 1 t. 7 pesos; Georgiques de Virgile 1 t. 6 pesos; Vie d'Antoinnete Loraine 1 t. 15 pesos; Contrat social 1 t. 7 pesos; Tregedies de Racine 1 t. 6 pesos; Histoire naturelle des Poissons 1 t. 40 pesos; id. des incectes 1 t. 100 pesos; Bottin, de commerce 1 t. 10 pesos; Livre des conteurs 6 t. 65 pesos; Le jeu du destin 1 t. 10 pesos; Dictionnaire d'Agriculture 2 t. 80 pesos; Mesure du temps par les horlóges 1 t. 20 pesos; Statislique de la France 7 t. 42 pesos; Dictionnaire de la Lenque Française 1 t. 40 pesos; Loi des elections 1 t. 10 pesos; Les Cabinets et les peuples 1 t. 12 pesos; Art. militaire 1 t. 6 pesos; Des Colonies 2 t. 16 pesos; Lacroix trigonometrie 1 t. 12 pesos; Histoire de Russie 6 t. 35 pesos; 20 ans de sejour á Berlin 4 t. 30 desoe; Dictionnaire de la geographie comergante 6 t. 6 t. 80 pesos; Lettres sur la grece 1 t. 5 pesos; sur l'egipte 3 t. 20 pesos; Hurbott, tablean de la nature 2 t. 20 pesos, &a.; une infinité d'autres.

d20—8s.

Se vende

UNA casa en la calle de Maypú señalada bajo el núm. 273, consta de tres piezas habitables, pozo de balde, cocina y demas oficinas, con dos patios y todo bajo de pared. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que alli encontrará con quien tratar, de las cuatro de la tarde hasta las 8 de la noche. d22 3pd4

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.—

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1841
Año 32 de la Libertad 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. El Decreto sobre patentes de todas clases subsistirá vigente en el año entrante de 1842, quedando exentos del pago de ellas los ciudadanos Federales que por hallarse en campaña en los Ejércitos en tierra, y agua, y en servicios relativos, combatiendo por la Libertad é Independencia de la Confederacion contra el salvage bando unitario, son excluidos por veinte años de tenerlas á virtud del Decreto de 25 de Marzo del presente año.

2. Comuníquese, publíquese, é insèrtese en el Registro Oficial.

ARANA.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.—

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado y Decreta:—

Art. 1. El Decreto de papel sellado subsistirá vigente en el año entrante de 1842 sin alteracion alguna.

2. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.—

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

A los efectos consiguientes respecto de la renovacion de los boletos de registros de marcas de los hacendados y labradores en los tres primeros meses del año inmediato de 1842, el Gobierno ha acordado que al publicarse desde el 1.º al 15 de Enero el decreto de 27 de Junio de 1838 y el acuerdo de 18 de Diciembre de 1839, se publique tambien el de 25 de Marzo del presente año, por el que quedan exentos del pago de ellos los ciudadanos federales que por hallarse en campaña en los Ejércitos en tierra y agua, ó en servicios relativos, combatiendo por la libertad é independencia de la Confederacion contra el salvage bando unitario, son excluidos por veinte años de tener los referidos boletos—

2. Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ARANA.
MANUEL INSIARTE.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.—

En conformidad á lo dispuesto por Decreto de 10 de Setiembre de 1832, respecto de la Presidencia del Tribunal de Justicia, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1.º Queda nombrado Presidente de la Exma. Cámara de Justicia para el año de 1842, el Camarista Dr. D. Antonio Ezquerrenea.

2. Comuníquese, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO—

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina...

En vista de lo resuelto por la Honorable Junta de Representantes de la Provincia en la ley sancionada en 5 de Diciembre de 1838, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1.º Quedan nombrados para integrar en el año de 1842 el Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios por nulidad é injusticia notoria, que establece el artículo 7 de la ley citada de 5 de Diciembre de 1838, los Honorables Representantes D. Roque Saenz Peña, D. Jacinto Cardenas y D. Felipe Senillosa, quienes con el Camarista encargado del despacho del Ministerio Fiscal y el de igual clase de la Asesoria y Auditoria General de Guerra y Marina, formarán el mencionado Tribunal; continuando de Presidente el mencionado Camarista Fiscal Dr. D. Eduardo Lahitte.

2. Nómbrase igualmente para suplentes en los casos que determina el artículo 9 de la expresada ley, los Drs. D. Miguel Garcia, D. Romualdo Gaete, D. Tiburcio Carcoba y D. Rafuel Casagemas.

3. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno Delegado ha acordado y Decreta—

Art. 1. Quedan nombrados para egercer los cargos de Jueces de Paz de Ciudad y Campaña en el año de 1842, los siguientes ciudadanos.

Ciudad.

Catedral al Norte.......... D. Juan Montaner.
Catedral al Sud.......... " Sebastian Oñaederra.
S. Nicolas.......... " José Marzano.
Monserrat.......... " Manuel Casal Gaete.
Concepcion.......... " Pedro Larrosa.
Piedad.......... " Saturnino Unzue.
S. Telmo.......... " Julian Viron.
S. Miguel.......... " Antonino Cáneba.
Socorro.......... " Gabriel Ferreira.
Pilar.......... " Domingo Diana.
Balvaneda.......... " Eustaquio Gimenez.

Campaña.

San José de Flores.......... D. Vicente Zavala.
Moron.......... " Tomas F. de Cieza.
Matanza.......... " Manuel Cipriano Pardo.
S. Isidro.......... " Mariano Espeleta.
S. Fernando.......... " José Juan Acosta.
Conchas.......... " Juan Francisco Alcorta.
Pilar.......... " Silverio Basabe.
Capilla del Señor.......... " Cirilo Gelves.
Baradero.......... " Juan Antonio Magallanes.
San Nicolas.......... " Manuel Jose Vila.
Salto.......... " Bartolomé Gomez.
Pergamino.......... " Lorenzo Olmos.
Fortin de Areco.......... " Baldomero Lamela.
S. Andres de Giles.......... " Pedro A. Rodriguez.
Guardia de Lujan.......... " Pedro Casas.
Villa de Lujan.......... " Francisco Aparicio.
Navarro.......... " Juan Benito Sosa.
Lobos.......... " Dionisio Urquiola.
Monte.......... " Luis Mariano de la Rosa.
S. Vicente.......... " Manuel Domato.
Cañuelas.......... " Romualdo Millan.
Ranchos.......... " Benjamin García.
Quilmes.......... " Pascual Miralles.
Bahia Blanca.......... " José María Hidalgo.
Patagones.......... " Nicolas García.
Ajó.......... " Juan Crisóstomo Girado.
Tuyû.......... " Roque J. Baudriz.
Mar chiquita.......... " José Manuel Saavedra.
Lobería.......... " José Manuel García.
Tordillo.......... " Mariano Ramirez.
Pila.......... " Manuel Morillo.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841.........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia y 12 de la Confederacion Argentina.........

Debiendo procederse al nombramiento de la persona que en el año de 1842 desempeñe el cargo de Defensor de Pobres y menores, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1.º Queda nombrado Defensor de Pobres y Menores en el año de 1842, el ciudadano D. Miguel Riglos.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO—

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independensia y 12 de la Confederacion Argentina

El Gobernador Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1.º Quedan nombrados para integrar la Comision Administradora del hospital de mugeres en el año de 1842, D. Juan Carlos Rosado, D. Francisco Belaustegui, D. Martin Montufar, D. Remigio Gonzalez Moreno y D. José Fuentes de Arguibel.

2. Comuníquese, publíquese è insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841 ......
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independ. y 12 de la Confederacion Argentina.......

De conformidad á lo resuelto en 26 de Octubre de 1835, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1.º Quedan nombrados para integrar la Comision Administradora del Hospital General de Hombres en el año de 1842, D. Justo Garcia Valdez, D. Manuel Murrieta, D. Marcelino Gonzalez, D. Francisco del Sar, D. José Rabaza, D. Felix Constanzó y D. Martin Casá.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO—

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina

El Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1. Quedan nombrados los ciudadanos D. Eusebio Medrano y D. Lucas Gonzalez Peña para integrar en el año de 1742 la comision revisadora de comedias y sainetes que se exhiban en los teatros, cuya comision debe integrarse con dichos ciudadanos, el Fiscal del Estado, el Discreto Provisor y el Gefe de Policía, segun lo establecido en decreto de 23 de Agosto de 1837.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.

De conformidad con lo prescripto en el Decreto de 22 de Setiembre de 1836 sobre la venta libre de la carne, el Gobierno Delegado ha acordado y decreta—

Art. 1.º En el año de 1842 integrarán la Comision reguladora del precio sumo de la carne, con arreglo al citado Decreto de 22 de Setiembre de 1836, los ciudadanos D. Miguel Riglos, D. Francisco Piñeiro y D. Justo Villegas.

2. Comuníquese, publíquese è insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

[El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno]

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841...........
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia....
y 12 de la Confederacion Argentina...........

Debiendo procederse al nombramiento de los ciudadanos que desempeñen en el año de 1842 los cargos de Jueces de los Mercados de Lorea y Monserrat, con arreglo á los artículos 1 y 7 del Decreto de 12 de Abril de 1836 é igualmente al de los ocho ciudadanos, para cada uno de dichos mercados que han de asociarse á los referidos Jueces para conocer en revista, con arreglo á lo prescripto en el artículo 3.º del espresado Decreto; el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Quedan nombrados Jueces para los Mercados de las plazas de Lorea y Monserrat en 1842, D. Pedro Auli para la 1.ª y D. Ramon Rua para la 2.ª

2. Quedan igualmente nombrados para el sorteo que debe hacerse con arreglo al artículo 3.º de dicho Decreto, para el mercado de la plaza de Lorea, D. Gabriel Lopez, D. Marcelino Diaz, D. Mariano Lorea, D. Juan Casas, D. Bernardo Almiral, D. Isidro Gomez y D. Juan Gonzalez, y para el sorteo del mercado de la plaza de Monserrat, D. Santiago Navarro, D. Gregorio Oporto, D. Damian Herrera, D. Manuel Nuñez, D. Calixto Requejo, D. Lino Cardenas y D. Baldomero Pereda.

3. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA—

Buenos Ayres, Diciembre 23 de de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina.........

Art. 1.º Se permite en el año entrante de 1842 matar nutrias de cuero de cuenta en los campos despoblados de esta Provincia, al Sud de la línea que corre por la Sierra del Volcan, Tandil, Pueyocalel, Tapalquen, Laguna Blanca, Fuertes Mayo y Federacion.

2. Se permite igualmente en las islas de los paranacés de la Provincia, y campos de ella al sud del Salado, donde sus propietarios ó enfiteutas no tengan reparo en consentir la referida matanza.

3. Circúlese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ARANA.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno)
Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Honorable Junta de Representantes—

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1841
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia, y 12 de la Confederacion Argentina

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Héroe del Desierto, Defensor Heroico de la Independencia Americana, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

El infrascripto Presidente de la H. Junta de RR., tiene el honor de elevar á V. E. copia autorizada de la Sesion de 22 del corriente.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta,)

MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario,)

Manuel de Irigoyen

Señores
Presidente
Alsina
Corbalan
Campana
Cardenas
Correa-Morales
Doiz
Escalada
Elortondo
Ezcurra, D. Felipe
Garrigos
Gari
Gaeto
Hernandez
Irigoyen
Medrano
Pereda, D. Manuel
Piñeiro
Ramirez
Rosas
Riglos
Saenz-Peña
Soler
Vela
Vivar
Viton
Unzue
Ximenez
Argerich
Beláustegui

CON AVISO.
Villegas
Lahitte
Vidal
Terreros
Torres
Rolon
Pereira
Pereda, D. Bernardo
Oromi
Mansilla
Gonzalez-Peña
Garcia, D. Baldomero
Arotea
Ezcurra, D. José M

SIN AVISO.
Anchorena
Boneo
Fuentes

AUSENTES.
Pacheco
Pinedo.

¡VIVA LA FEDERACION!

En Buenos Aires, á 22 de Diciembre de 1841, reunidos los Sres. Representantes en su Sala de Sesiones á las 12 del dia, á saber (los del margen) el Sr. Presidente abrió la Sesion con la lectura de la acta correspordiente á la anterior que se aprobó y firmó.

Se dió cuenta de dos peticiones elevadas á la H. Sala; la primera por el Partido de la Ensenada, y la segunda por el de la Magdalena, en las que haciendo uso del derecho de peticion suplican á los Honorables Representantes de la Provincia se sirvan acordar anualmente una fiesta Civica en el mes de Rosas bajo el título de Fiesta de la Federacion.

El Sr. Presidente destinó las anteriores solicitudes á la Comision de Peticiones, en la cual existia la que sobre el mismo objeto habia elevado el Departamento de Quilmes.

Se dió cuenta de una nota del Sr. Diputado Vidal en la que solicitaba licencia para ausentarse al Campo por el término de dos meses.

La H. Sala se pronunció concediendo la licencia que solicitaba el Sr. Vidal.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto de Decreto que presentaba la Comision de Cuentas.

Art. 1. Apruébanse las cuentas generales de la Provincia relativas al pasado año de 1840.

2. La Comision de cuentas espedirá en su consecuencia los respetivos finiquitos de estilo.

3. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Leido que fué el anterior proyecto y puesto á discusion la Sala se pronunció admitiendolo en general, y en seguida sancionando sus articulos en particular.

Se pasó á verificar la lectura del siguiente proyecto que presentaba tambien la Comision de Cuentas.

Art. 1. Apruébase la Cuenta del Credito público, y caja de amortizacion relativa al año de 1840.

2. La Comision de Cuentas proveerá en su consecuencia á las demas formalidades que son de su atribucion devolviendo á la Administracion para que allí sean archivados los libros que se trajeron para su reconocimiento.

Puesto á discusion el anterior proyecto fué admitido en general sin haber ofrecido discusion alguna como igualmente sancionados sus artículos en particular.

Se procedió acto continuo á la consideracion del siguiente proyecto de decreto que presentaba la comision de peticiones.

Art. 1.° Se aprueban las elecciones para Representantes que ha practado la ciudad el 28 de Noviembre último por las que resultan electos los ciudadanos D. Miguel Garcia, D. Nicolas Anchorena, D. Eduardo Lahitte, D. Paulino Gari, D. Cayetano Campana, D. Lucas G. Peña, D. Manuel Irigoyen, D. Mariano Benito Rolon, D. Felipe Elortondo y Palacios, D. Felipe Ezcurra, D. Juan Correa Morales y D. Felipe Senillosa.

2. Apruébanse las elecciones de Representantes para la 18.ª Legislatura de la Provincia, practicadas en la campaña, por las que resultan electos en la 1.ª Seccion D. Martin Boneo, en la 2.ª D. Eusebio Medrano, en la 3.ª D. José Maria Ezcurra, en la 4.ª D. Juan Antonio Argerich, en la 5.ª D. Eustaquio Ximenez, en la 6.ª D. Simon Pereira, en la 7.ª D. José Oromí, en la 8.ª D. Miguel Riglos, en la 9.ª D. Juan Nepomuceno Terrero, en la 10.ª D. Pablo Hernandez, en la 11.ª D. Juan Alsina y en la 14.ª D. José Maria Rojas.

3. Comuníquese al Poder Ejecutivo para que avisándolo á los electos disponga se apersonen en la Sala de Sesiones á prestar el juramento de Ley el 28 del corriente á las 12 del dia.

La Sala sancionó en anterior proyecto en todas sus partes.

Concluida la órden del dia, el Sr. Presidente alzó la Sesion.

Es copia conforme.

(El Diputado Secretario.)

Manuel de Irigoyen.

¡VIVA LA FEDERACION!

Pedro Larrosa——}

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1841.....
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia.
y 12 de la Confederacion Argentina.

Con los dos recibos que acompaña, hace presente que la donacion hecha para el consumo del Ejército situado en los Santos Lugares de Rosas, no es de novecientas cabezas de ganado vacuno, sino de noventa y dos.

Al Señor General, Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan.

D. Pedro Larrosa Juez de Paz de la Parroquia de la Concepcion, como apoderado de D. Angel Aguirre y demas coherederos, á V. S. dice: que por una equivocacion padecida se ha entendido que la donacion que en nombre de D. Angel Aguirre y demas herederos he hecho de noventa y dos cabezas de ganado vacuno para el consumo del ejército acampado en los Santos Lugares de Rosas era de novecientas cabezas. En su consecuencia y haciéndolo presente á V. S. para que por su conducto se imponga de ello S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se hace un deber tambien en exponer á V. S. que todos los donantes son federales fieles y amigos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Larrosa.

Diciembre 22 de 1841.

Remítanse los recibos á la Contaduria para que sean inutilizados; y contéstese al ciudadano D. Pedro Larrosa, manifieste las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion á los ciudadanos donantes, por su generosa patriótica federal demostracion, y publíquese.

Rúbrica de S. E.——

Despacho de aduana.

¡ Viva la Federacion !

Dia 23.

a Blanc y Constantin

1 cajon gacilla para sombreros, 5 cajones barajas, 1 id. cueros de chancho, 2 id. gamuzas, 4 id. cueros de mono, 7 cajones pelo de conejo, 10 id. papel de cartas, 5 id. cotin, 2 id. pañuelos de algodon y de seda, 1 id. gró de seda, 1 id. felpa ordinaria, 4 id. zapatos de señora, 2 id. zapatos de niños, 1 id. guantes de cabretilla y de seda, 1 id. tafiletes para sombreros, 1 id. elasticos para tiradores, 1 id. seda, 4 id. cucharas de composicion, 1 id. cucharetas, 1 id. merino, 7 cajones tafiletes, 2 id. marroquines, 5 cajones muselinas, 3 id. cañas de botas, 2 id. becerros, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. abanicos, 1 id. felpa, 1 id. pañuelos de seda, 1 id. felpa ordinaria, 3 id. pañuelos de seda, 2 id. muestras, 5 fardos zarazas, 1 cajon gorros de lana, 1 id. muselina de seda.

a Henry Ropes.

12 cajones bombasí.

a Hodgson y Robinson.

4 fardos bayetas dos frisas.

a D Luis Choudens.

7 cajones marroquines y tafiletes, 1 id. becerritos, 1 id. prunela, 1 id. cintas de seda de ribete, id. de algodon negras, trencilla de algodon y guantes de cabretilla y de seda.

a Parlane Macalister, 62 Federacion.

2 fardos cotines rosados, 3 id. bramantes, 4 fardos bramantes, 1 id cotines, 2 cajones pañuelos pintados, 12 fardos lienzos, 13 id. bramantes, 1 id. bayetas dos frisas, 6 fardos lienzos, 7 cajones zarazas, 3 id. pañuelos á cuadros

á Hughes y Hermanos, Victoria 15

1 cajon medias para señora de algodon, id. de seda y guantes de id., 1 fardo paño ordinario.

a D. Francisco Chas, Perú 12.

1 cajon juegos de café de porcelana finos, 1 id. tazas para caldo y juegos de café de porcelana finos, 35 canastos loza surtida.

á Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 30.

1 cajon nanquines, 2 id. zarazas.

a Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

15 fardos lienzos, 1 cajon zapatillas, 1 id. libros de oro, 1,240 tablas.

a Brownell, Stegman y Ca, Belgrano 97.

4 cajones zarazas, 1 fardo bayeta fajuela, 2 id. paño. 10 id. bramantes, 15 id. lienzos, 21 atados palas de fierro, 1 bocoy tornos de banco.

a Briscoe, Twuford y Ca. Catedral 74.

3 cajones zarazas, 3 cuñetes clavos de herradura, 1 barrica cucharas estañadas, 1 id. tachuelas amarillas, 1 id. alambre de metal, hevillas, ruedas para mesa y brocas.

á Plowes, Atkinson y Ca. Perú 79.

1 fardo franelas, 2 id. id, 2 id. bayetas de pellon, 4 id. lanillas.

a D. Diego Thompson, Paz 22.

1 cajon cintas para sincha, agujas y botones de fierro, 1 fardo cotines, 1 id. cantones.

Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

4 cajones zarazas, 2 id. hilo de ovillos, 4 id. zarazas, 10 fardos lienzos, 1 id. cotones, 2 fardos bramantes, 2 id. platillas, 3 id. irlandas de hilo, 1 cajon cintas de lana, 2 id. zarazas, 12 id. zarazas listadas, 6 cajones azul, 3 cajones bandejas.

a D. Carlos Tayleur y Ca. Maypú 45.

4 cajones medias blancas y negras, 2 id. medias para niños, 1 fardo cantones, 1 cajon astracanes, 4 fardos bayetas dos frisas, 2 id. franelas, 1 id. coletas, 2 id. id., 5 cajones brines.

a Gifford y hermanos.

3 cajones muselinas, 8 id. pañuelos, 5 id. muselinas, 1 id. zarazas, 1 id. pañuelos á cuadros, 1 id. listados.

a Dickson y Ca.

2 fardos lienzos, 2 id. bayetas, 5 cajones pañuelos de algodon, 4 fardos lonetas, 5 id. paño de la estrella, 16 cajones zarazas.

á J. J. Klick.

18 cajones naipes, 100 canastos papas,

a D. Francisco Mañer.

50 rollos tabaco.

a D Jorge Baeker.

1 cajon peines de marfil, 1 id. menjuí.

a D. Tomas Armstrong.

50 barricas de harina.

a Bunge, Hutz y Ca. Reconquista.

41 pipas ron, 180 espeques, 31 atados duelas, 100 remos, 12 barricas jamones, 1 cajon cidra, 1 barrilito salmon.

a D. José P. Carneyro, Maypú 47.

14 balas papel blanco, 3 resmas id. estrasa.

a Barber y Orr, Perú 13.

1 barrica sartenes, 1 id. brocas, alesnas y llaves de caja, 1 id. quinquets, 2 barricas alambre, 1 bocoy calderas, 1 id. palas de fierro, 1 id. cepillos de carpintero, 1 id. dedales, botones de hueso de 4 ojos, bocas, antenas y despaviladeras, 2 barricas visagras de fierro, 1 id. esmaderas, 8 estufas, 37 ollas de fierro.

a Jones y Johnson, Tacuarí 77.

1,100 tablas.

a D. Nelson Hartwig, 25 de Mayo num. 51.

1 barril agua raz, 1 bocoy motones.

a O. J. Hayes y Ca. Reconquista 7.

8 cajones zapatos claveteados.

á Dubbers y Heynn.

2 medias pipas aguardiente.

a D. José Ortiz Basualdo,

100 balas papel florete genovés.

a D. Juan Galt Smith, Piedad 100.

2,590 tablas de pino.

MARITIMA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

ENTRADAS.

Bergantin ingles *John Thomas Carr*, de 246 toneladas, capitan Diego Wilken, de New Castel y Landsend el 26 de Octubre, consignado á H. y G. Dowse, cargamento general.

Bergantin frances *Federico Eugene*, de Cette el 15 de Octubre y de Montevideo el 21 del corriente, consignado á B. Herand.

Bergantin goleta de guerra brasilero *Argos*, de Montevideo el 22.

¡ Viva la Federacion !

SALIDAS.

Bergantin ingles *Ariel*, para Montevideo.

Bergantin goleta americano *Orontes*, para Nueva York.

Bergantin goleta de guerra brasilero 'Camaron, para Montevideo.

Bergantin americano " Forest, para Nueva York.

¡ Viva la Federacion !

LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool—Bergantin ingles *Chalco*, el 24 á las 10.

Para Montevideo—Bergantin goleta de guerra brasilero *Camaron*, el 24 á la 1.

Para Londres—Bergantin ingles *Mill Man*, el 26 á las 8.

Avisos Nuevos.

Circo Olimpico,

EN EL

JARDIN DEL RETIRO,

Gran Funcion de

VOLATIN,

(Compuesta de escogidas puebas)

El Sábado 25 de Diciembre.

¡Viva la Federacion!

¡ Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes !

¡ MUERAN LOS SALVAGES, INMUNDOS Y ASQUEROSOS UNITARIOS !

¡ Muera el Pardejon incendiario Rivera, como el asesino Lavalle !

El Director y los individuos, hijos del pais, que forman la Compañía de Volatines de este Circo, impulsados de un verdadero patriotismo; y excitados por la decision que tienen por la Sagrada Causa Nacional de la Federacion dirigida y llevada al cabo por el Gran Ciudadano que preside los destinos de la República Argentina, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, firme columna de la Independencia Americana, y defensor acerrimo de nuestros sacrosantos derechos, han dispuesto exhibir esta funcion con el grande y patriotico-federal objeto de que su producto se ponga á disposicion de S. E., por contribuir en algun tanto á los gastos que ocasiona la Escuadra, en la guerra que tan dignamente sostiene contra el incendiario Rivera, y todos sus proselitos inmundos, asquerosos y salvages unitarios. Al intento se ha procurado arreglar una funcion digna del laudable motivo que la impulsa, y de particular incitacion al Público concurrente.

Se dará principio á la funcion con el Himno Nacional, entonado por la Compañía.

Catalina Manzanares bailará un *minué Federal*. En seguida se parará de cabeza en un vaso colocado entre una rueda de puñales.

Segundo Laguna bailará una media caña, concluyendo con hacer el egercicio con un fusil.

Manuela Donado bailará un valse con una bandera en cada mano.

Florencio Castañera bailará varios bailes provincianos, concluyendo con marchar en la cuerda, llevando una niña parada en la espalda.

El Payaso Jaime bailará un fandanguillo en la cuerda.

El Payaso Rosseun, comerá 25 piedras.

Catalina bailará la Cachucha: hará varias pruebas sobre una silla en la cuerda, y concluirá exhibiendo al Público una agradable inscripcion.

Segundo bailará la galopada: hará una marcha en la cuerda con dificiles actitudes.

Manuela despues de bailar cuadrillas hará una hermosa prueba sobre una silla en la cuerda.

Castañera bailará un *solo* ingles. En seguida, colocará una bayoneta en la cuerda, y en la punta de ella pondrá un peso fuerte, en el que se parará de cabeza.

Volteo parado por la Compañia sobre el petizo Sultan.

Para anunciar esta funcion y prestar al Público la mayor diversion un aficionado por segunda vez se presentará á bailar el Trípili en carácter de muger acompañado de Castañera haciendo de Payaso. Igualmente bailarán la Gaita Gallega, con lo que terminará la funcion.

El Director y la Compañia al ofrecer á los Señores concurrentes la enunciada funcion esperan confiadamente que sus esperanzas no serán defraudadas, á cuyo fin han puesto el mayor esmero posible para alcanzar el mejor èxito. No dudan que sus votos sean segundados por todos los federales en atencion al objeto de esta funcion. La única y mayor recompensa en sus afanes, será la de complacer y llenar un deber eminentemente patriotico federal. Estos son los nobles sentimientos del Director y Compañia de Volatines hijos del Pais que tienen el honor de ofrecer sus trabajos al gran Público Argentino.

A las 5.

NOTA ——Mañana Domingo se exhibirá una funcion compuesta de diversas y dificiles pruebas, la que terminará con la muy graciosa y divertida escena de un baile por la Compañia en carácter de africanos, imitando en todo sus costumbres.

¡ Viva la Federacion !

50 ps. de gratificacion.

SE ha huido un negrito de 12 años, lleva un chiripá de paño azul, camiseta rosada, una gorra de militar y un poncho apala, en un caballo obero negro orqueta. El que lo entregue en la Policia será gratificado con dicha cantidad. d24 3c

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana se cita y llama á las personas que se consideren herederos y acreedores del finado D. Miguel Farias, quienes podrán verificarlo en la sala del Juzgado con las respectivas justificaciones en el término de 30 dias desde esta fecha. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1841.

Teodoro Montaño,
Escribano Público y de Número.
d24 3c

Efectos en venta por mayor.

EN el almacen núm. 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente del café se encontrarán á precios sumamente equitativos los articulos siguientes.

Quesos redondos de Holanda,
Cerveza blanca y colorada de la mejor,
Vino Champaña superior,
Yerba paraguá marcas Modesto, L & A y Macedo,
Tabaco negro,
Azucar en barricas,
Vino seco y dulce,
Caña del Brasil,
Vinagre de yema,
Miel de caña,
Ginebra de Holanda,
Aguardiente español,
Arroz, ticholos, mazacote, canela, cigarros Habanos, fariña, bacalao, papel blanco, de estraza y estracilla, y otros varios renglones.

d15—tfs.

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Reconquista No. 294, se dan 3,000 pesos á réditos bajo hipoteca. El que los necesite ocurra á dicha casa. d24—3p

El Museo Americano.

SE vende en la Libreria número 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

d24 3s

¡ Viva la Federacion!

LA Revista Española números 27 y 28 han llegado. Ocurrase á la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Federacion número 4.

d24—2s

Cidra

DE superior calidad recien llegada, hay de venta en cajones á precio cómodo en la calle de la Reconquista No. 139, almacen de D. J. P. Gestal.

d24—3c

PARA EL
Havre de Gracia.

La muy excelente, clavada, forrada en cobre y de primera clase, barca francesa

ELIZA,

Su Capitan *A. Godefroy.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavia como 2,000 cueros ó su equivalente en fardos.

Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocurrase á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.,
calle de la Victoria No. 102.
d24—tfs

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 19, bajo los Altos de Puirredon, se acaba de abrir una tienda de botas, botines, zapatos y zapatilias de todas clases recien venidos, lo cual se venderá á precio muy acomodado.

d24—6p

D. Miguel P. Montero, Da Teresa Villarraza de Monteros, padres y hermanos de la finada Da. Carmen P. Monteros, suplican á los Sres. Sacerdotes que quieran concurrir el Martes 27 del corriente, al funeral que debe celebrarse por el alma de la finada en la Parroquia del Arcangel San Miguel, se sirvan aplicar la misa y asistir al responso, recibirán el estipendio acostumbrado. d24—3p

REMATES.

¡Viva la Federacion!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

De averias.

Calle de la Reconquista Número 107.

Hoy Viernes 24 del corriente á las 10 en punto se romatarán indispensablemente á la mas alta postura que se pueda obtener por cuenta de quien pertenezca los siguientes efectos averiados de agua dulce en la balandra "Belen" que al conducirlos del bergantin ingles Frisck se fué á pique en la Playa el dia 22.

Efectos.

Paños de piloto,
Dichos de estrella,
Dichos finos,
Cantones,
Zarazas, muselinas blancas,
Liensillo, bramantes finos,

Ferreteria.

Cuchillos de saladero,
Dichos de punta,
Puñales cabo negro, y de marfil,
Palas, clavos,
Cubiertos, azadas,
Pavas, chaivas, &a., &a.

POR EL MISMO.

En el bajo Norte de la Alameda.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 en punto se ha de rematar á la mejor postura por órden del Señor Comandante de la Estacion Francesa.

Un palo de mesana que ha sido de la goleta de guerra Francesa "L'Eclair," el que se venderá en el estado en que se halle.

FOR
LIVERPOOL
The regular trader, fast sailing, A. 1. British built.

Barque
ISABELLA,
221 Tons Register.

Capt.—*Samuel Herbert.*

HAS all her cargo engaged, with the exception of about the bulk of fifty pipes of tallow, and a few tons of dry freight, which she can still take at the current rates, and will be despatched early in January.

Her well known accommodations, offer a first rate opportunity to those desirous of visiting Europe & those desirous of taking passage, or engaging such freight as she can still take, will please apply to the consignees, Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

d3 tfs.

Para el Havre.
El muy velero y de primera clase Bergantin frances
INDIEN,
Su Capitan—D. Geronimo Fremont.

SALDRA para dicho destino en la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le falta como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.

Admite tambien pasageros á los que reserva el mejor trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann Dufourg y Ca.,
Calle de la Victoria No. 102.

n9 tfs.

FOR
New York.
very superior fast sailing, coppered & copper fastened American Ship
MARION.
burther 293 tons por register.

Capt.—*M. G. Weeks.*

HAS the bulk of her cargo engaged and going on board, and will have very quick despatch.

For terms of freight or passage, (her accommodations being superior) apply to the consignees Messrs. Daniel Gowland & Co., or to—

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

n18 tfs.

FOR
Philadelphia.
THE Brig *America* of Philadelphia, 210 tons burthen, Captain J. C. Benedict, will commence loading in a few days & can admit about 100 bails on freight. Apply to

Zimmermann, Frazier & Co.,
No 69 Reconquista.

d9—tfs

FOR
LIVERPOOL
(To sail in a few days.)

The well known fast sailing A. I. British barque *Chalco,* Richard Brown master, has still room for a few passengers; she has capital accomodations & will in every respect be found a first rate conveyance. For particulars apply to the master or to—

C. R. Horne,
Licenced ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

d9—tfs

FOR
LIVERPOOL
well known, regular trader, A. 1. british barque
PAMPERO
267 tons per register

John Roberts—Master

HAS engaged upwards of one half of her cargo, will commence receving same onboard during the present week & will be despatched immediately.

For freight of the remainder, or passage, (her accommodations being of the most superior description) apply to the consignees Mes.rs Nicholson, Green & Co.

or to—

Charles R. Horne.
Licensed ship broker No. 51 calle de la Paz.

d23—tfs

Se necesita
UNA cocinera: teniendo buenas recomendaciones se le dará un buen sueldo. La que se interese ocurra calle de la Paz No 11 [illegible]

Vino Generoso
EN barrilitos chicos de superior calidad, hay de venta á precios cómodos en la calle de Belgrano No. 35.

d23 3pd1

Se vende
UNA casa sita en la calle de Córdoba No. 98, consta de cuatro piezas habitables, cocina y demas, siendo su frente de 10 varas y 40 de fondo. El que se interese puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 216 que encontrará con quientratar.

d22 3pd4

PARA
Génova en derechura,
Saldrá por obligacion de contrata el 8 del mes de Enero, la muy velera, forrada y clavada en cobre Polacra Sarda—
N. S. del SUFRAGIO,
De porte de 180 toneladas.

Puede admitir como 1,500 cueros á flete, ó su correspondiente en fardos, como igualmente pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Para tratar ocurrase á su Consignatario, Jacinto Caprile, calle de la Paz No. 58 y 60.

d10—20tfs

PARA
Valparaiso.
Saldrá dentro de 15 dias, si el tiempo lo permite,

El muy velero, forrado y clavado en cobre, y de primera clase, Bergantin Hamburgues
AMPHITRITE
de 180 toneladas

Su Capitan, D. J. J. ARENDS

ADMITE carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades, y se les asegura un trato decente.

Los interesados se servirán ocurrir á sus consignatarios—

BUNGE HUTZ y Ca.
ó á
Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de Número, Calle de la Paz Número 57.

d17—tfs

¡Viva la Federacion!

Acaba de recibirse de Norte-America un elegante surtido de sillas, asiento de esterilla de primera clase, y punzones con paisag esquisitos. Tambien de asiento de madera de varios gustos, y se hallan de venta en el almacen de muebles de Mariano Vivar. Calle de la Universidad núm. 37 y medio.

d1—1me

Aviso
A los boticarios, joyeros &c.
ACABAN de recibirse en la Libreria de la Independencia, calle de Representante N.° 60, algunas gruesas de cajitas de carton surtidas de tamaños y colores.

d13—tfs.

UNICO
Baratillo
POR MAYOR Y MENOR

Tienda nueva calle de la Victoria No. 158½.

EN esta casa recien establecida, se halla un surtido general de efectos nuevos y de la estacion, siendo los precios fijados los mas ínfimos que se han podido arreglar consultando la mejor equidad.

Un surtido general de pañuelos de gacilla de mucho gusto á 10, 12, 13, 14, 15, 20 y 30 pesos.
Cortes de vestidos blancos de cambray bordados de nuevo gusto á 55 pesos.
Pañuelos de rebozo de razo de mucho gusto.
Id. colchados de seda de la mejor clase.
Pañuelos de seda de la India legitimos de vara y muy buenos gustos á 15 ps.,
Zarazas en coco finas de nuevo gusto á 15, 18 y 20 ps.,
Pañuelos de razo floreados de colores de mucho gusto de rebozo á 45 ps.,
Esclavinas y cuellos bordados de cambray de gusto á 8, 15, 25, 30 y 40 ps.,
Muselinas de colores muy finas de gusto á 16 ps. el corte,
Bretañas muy finas á 28 y 30 ps.,
Pañuelos de gacilla de cuello muy bonitos á 7½ ps.,
Cortes de cambray de colores de á 25 ps,
Cocos para vestidos del mayor gusto á 24 y 25
Mahones muy finos á 7 ps.,
Lienzo de muy buena calidad 1 peso,
Bramantes finos á 10½ rs.,
Alemanesco de hilo para toallas muy fino á 20 rs.,
Lienzo tabla del mejor á 17 rs.,
Medias blancas de señora muy finas á 4 ps.;
Lienzo asargado muy doble americano á 15½ rs.,
Medias cortas blancas y de colores á 12 rs.,
Bretañas francesas de la mejor clase anchas muy finas á 54 ps.,
Irlandas de hilo puro superiores á 100 ps., el bulto,
Bramantes ricos de algodon á 12, 14 rs. y 2 ps.,
Cantones de colores muy dobles á 3 ps.,
Cotines americanos azules y punzoes muy dobles a 3 y 3¼ ps.,
Brines plomos rayados y lisos finos para pantalones á 4 y medio, 5 y 6 ps.,
Zarazas de colcha finas á 2 ps. vara,
Medias de se seda de patente superiores á 22 ps.,
Bramantes de hilo superiores anchos de yarda á 8 y medio ps.,
Pañuelos de rebozo de fleco de lana de gusto á 9 y medio ps,
Idem id m de idem de mucho gusto á 14 y medio ps.,
Muselinas blancas lisas muy finas á 3 y medio ps.,
Pañuelos listados de cuadro finos á 14 rs. y 2 ps.,
Nanquines fondo blanco y obscuros á 13 y medio y 14 rs.,
Cortes de cambrai listados de colores muy finos á 30 ps,
Lanillas punzoes para banderas á 3 y medio ps.,
Lienzo fino á 9, 10 y 12 rs.,
Prunelas obscuras finas á 10 y medio ps.,
Zarazas listadas para amsacas muy finas á 18 rs. vara,
Muselinas blancas finas bordadas á 3 y 4 y medio ps.,
16 y medio pesos,
Crea de hilo muy fina hamburguesa á 5 y medio pesos,
Muselinas y linoes blancos lisos y de cuadros muy finos el corte de vestido á 25 pesos,
Medias rayadas de hombre muy finas á 4 y 5 y medio pesos,
Pañuelos negros de seda finos á 6 pesos,
Medias de colores bordadas finas á 4 pesos
Pieles de colores finas á 20 rs.,
Listados á cuadros rosados finos á 17 rs.
Paño fino azul y de colores á 35, 40 y 58 ps.,
Listados azules de yarda de ancho finos á 17 rs.,
Coleta fina á 12 rs.
Colchas blancas moteadas de dos y media vara muy finas á 50 ps.
Astracanes lisos de colores oscuros á 8 y medio ps.
Gambronas de colores muy finas á 8 ps. vara
Cotonias de colores muy finas de gusto á 4 ps. vara,
Cocos blancos finos a 3 y medio ps.,
Medias blancas finas á 2 ps.
Cocos punzoes tinte de aceite á 3 ps. 2 rs.,
Chalises de lana fondo oscuro á 38 ps.,
Zarazas de luto finas á 20 ps. el corte.
Brines blancos para pantalon de hilo puro muy finos á 7 y medio ps.
Pañuelos del cuello de cachimir de algodon de fleco á 20 rs.,
Creas regulares de puro hilo á 22 rs.
Pañuelos del tibet colores oscuros finos á 35
Pañuelos merinos bordados de realce del mejor gusto,
Pañuelos de gacilla de gusto,
Sarga de Malaga superior,
Merinos punzoes muy finos,
Terciopelo negro de la mejor calidad.
Listados azules muy dobles a 9½ y 10 reales,
Lienzos punzoes azargados á 18 reales,
Cotines americanos dobles á 19 reales,
Rasos floreados del mejor gusto para vestidos,
Pañuelos de espumilla bordados de mucho gusto.
Bayetas de dos frisas punzoes á 10 y medio ps.,
Alfombras del mejor gusto de 4, 5 y 6 cuartas,
Alemanesco de hilo ancho de una y media y una y tres cuartas varas finos á 7 y 8 ps.
Medias de hombres y señoras blancas de primera clase á 6, 6 y medio y 7 pesos,

---

PAPEL de MUSICA.
DE 3, 10, 12 y 14 pautas superior, en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

d13—tfs.

¡Viva la Federacion!
Aviso Interesante.

EN la casa calle de Maypú No. 76, para las personas de buen gusto, hay vino de Jerez, de lo mas selecto que ha llegado á la Plaza.

d17—tfs

Plumas de Ave.
PARA escribir, las mas superiores que se hayan vendido en esta plaza, acaba de sacarse una corta cantidad, en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

d13—tfs.

Agua de Colonia.
SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes número 60.

d13—tfs.

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO
BARATILLO
CALLE DE
REPRESENTANTES
N. 80.
Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas de buena calidad y gusto á peso la vara,
Cocos de diferentes gustos muy modernos,
Bramantes finos á 12 reales y à 2 pesos vara,
Bramante muy fino à 20 reales vara.
Lienzos de buena calidad á 10 y á 12 reales vara,
Lienzo americano muy doble,
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales,
Lienzo ancho muy fino á 18 reales,
Lienzo americano azargado á 18 reales,
Nanquines obscuros á 2 pesos vara,
Nanquines alemanes muy dobles á 20 reales
Brines de algodon de colores á 3 y medio pesos,
Zarazas para colcha resien introducidas sin verde ni celeste,
Pañuelos arasados para el cuello á 10 y á 16 pesos,
Pañuelos de seda para corbatas de mucho gusto,
Cocos de colores á 2 pesos vara,
Prunela negra y azul muy rica calidad,
Muselina blanca muy fina á 5 pesos,
Tiras bordadas en percal.
Medias medias para hombre á 2 pesos.
Platilla de algodon mezcla à 16 reales.
Pañuelos de seda de la India á 15pesos.
Alemaniscos de hilo rica calidad de dos varas de ancho.
Pequines de algodon de rica calidad y colores bonitos.
Coleta negra superior á 3 pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.
Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto á 40 ps el corte
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 6 pesos.
Pañuelos colchados de 5 cuartas para niños de muy bonito gusto
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto
Merinos franceses de rica calidad y colores muy bonitos.
Merinos ingleses superior calidad y colores muy bonitos.
Pañuelos del Tibet de 5 cuartas para niños de muy bonito gusto.
Cambray de obispo ancho de rica calidad
Cotin de algodon fino lista punzó
Bretañas de Francia muy rica calidad á 70 pesos.
Piezas de hirlandas de puro hilo muy rica calidad.
Idem, idem por vara diferentes calidedes.
Tules bordados y lisos de diferentes anchos.
Pañuelos de punto muy rica calidad.
Cotones de rica calidad y de mucho gusto.
Brines para cortinas muy fuertes.
Pañuelos de medio reboso escoceses á 8 pesos.
Coleta plomo muy buena calidad á 2 pesos.
Géneros de seda para chaleco muy bonito gusto.
Cuello de cambray bordados muy bonitos.
Medias de patente de muy rica calidad á 25 pesos.
Pañuelos de cambray de hilo muy finos.
Calzoncillos de punto de pura lana.
Idem de idem rayados id. id. á 6 pesos
Pañuelos colchados de mucho gusto
Pañuelos de raso para reboso muy bonitos colores
Chales de raso y de gacilla muy bonitos colores
Gambronas de la mejor clase y bonitos colores á 10 pesos vara
Coco rosado muy buena calidad á 2 pesos vara
Listados escoceses muy finos á 3 pesos vara
Y otros muchos articulos que se venderán al precio mas moderado que sea posible.

En venta,
UNA chacra en el Partido de Quilmes á 6 leguas de la Ciudad, contiene mil varas de frente y 4,500 de fondo, con aguada permanente, de 1,500 á 2,000 cabezas lanar, dos piezas de material, 2 con techo de paja y un corral. Se venderá á moneda corriente, ó en cambio de alguna finca de valor equivalente en el Pueblo; ocurriendo para tratar á la Casa Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

d10—tfs

Viva la Federacion!
Tribunal de Medicina.
D. JUAN C. DILLON ha sido recibido profesor de la facultad de farmacia, habiendo rendido el examen teorico y práctico de la expresada facultad, con la unánime aprobasion de los Señores del Tribunal.

Juan José Fontana.

d21 5p

EN LA TIENDA
DE
Mrs. Corcoran,
NO. 92 calle de Cangallo, se acaba de recibir un surtido de joyeria, entre la que se cuentan cadenas de oro, sellos y llaves para relox, sarcillos, sortijas, lapiceras de oro, alfileres de pecho y porcion de otros articulos.

d11—tfs.

¡Viva la Federacion!
Correos.
EL Administrador general de ellos, avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubieren rendido cuentas de servicios al Gobierno, correspondientes al quinto bimestre del presente año, concurran á este Departamento por sí ó por apoderados para ser satisfechos de sus alcances. y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1841.

LUCA.

¡Viva la Federacion!
100 $
DE
Gratificacion
EL Miércoles 8 del presente por la noche á inmediaciones de Quilmes, ha desaparecido un caballo alazan malacara' sarco del ojo de enlazar, la cola tiene un poco comida, herrado de las cuatro patas y estaba acollarado con un tostado. El que dé noticia de su paradero ó lo entregue en el almacen de muebles de Mariano Vivar calle de la Universidad No. 37½ recibirá la gratificacion.

d11—20s

Se vende
CALLE de Méjico No. 261, un carro de tráfico, muy superior, llanta de pulgada, tablason de lapacho, todo de gusto, en propia casa hay con quien tratar.

d22 3p

Se acaba de recibir en la cdlle de la Piedad No. 55.

Escopetas de dos tiros muy finas,
Pistolas superiores cañon adamascado, bala de onza,
Pólvora fina en tarros de una libra,
Municion surtida de todos números,
Cebas inglesas rayadas,
Polvorines, municioneros de patente,
Baquetas, oidos para escopetas, destornilladores,
Boquillas para municiones, sacatrapos, &a., &a.

d22 10p

Mucamo.
SE necesita uno que tenga buenas recomendaciones para el servicio de un hombre solo, ocurrase calle de Cchacabuco No. 159.

d22 6c

¡Viva la Federacion!
Ojo al aviso.
SE vende un Establecimiento de Pulpería, frente á la Iglesia de San Nicolas, hce cruz, Pulpería sola y hace muy buenos diarios. Para tratar ocurrase á dicha casa calle de las Artes No. 141

d22 3p

¡Viva la Federacion!

AVISO INTERESANTE.
EN la calle de la Victoria Hueco de los Olivos, se arrienda por todo el año de 1842 una hermosa casa como para acopios; pues contiene tres graneros, el uno principal con puerta á la calle, y los otros dos en el interior del fondo en el mejor estado; á mas contiene una pieza grande con su trastienda de pulpería, y varias piezas mas en el interior; con un gran corralon, con su porton correspondiente. El que necesite el todo de este Establecimiento puede ocurrir para tratar á la calle de Cuyo No. 26, desde la 1 á las 2 de la tarde.

d22 3c

Aviso.
Warwick Inglis,
TAPICERO DE LONDRES,
De buen gusto y de la última moda.
Tiene abierto su establecimiento en la calle de la Piedad, No 63 y medio tras de la Catedral,—hace saber á sus amigos y al ilustrado público, que por la larga experiencia que ha tenido tanto en este pais, como en Europa, espera poder dar plena satisfaccion, á cualquier que le honrase con su confianza.

Colchones de lana y paja hechos á la órden. Se componen y se forran sillas de sofá de modo que aparecen como nuevas. Sillas de brazos para dormitorio, y sofas forrados de zarazas, hechos á la última moda y gusto, con la mayor prontitud posible, y á precios equitativos.

NOTA—En el mismo establecimiento hay en venta una galera de cuatro ruedas, una cuja de matrimonio con colgaduras, toda completa, un sofá Norte-Americano, un relox perpendicular, de ocho dias, otro idem de sobre-mesa, y unas persianas.

Se acaba de recibir, unas pocas piezas de cotin de hilo aleman de rica calidad.

d16—15p

Arpillera
RECIEN desembarcada, de 40 pulgadas, calle de la Federacion No. 47.

d15—1me.

¡Viva la Federacion!
RIFA.
CON Superior permiso, de un magnifico edificio construido para panaderia, barraca ó cualquier otro establecimiento de negocio en grande, de propiedad de D. Santiago Tobal, situada entre las calles Federacion y Victoria, que se compone de una manzana cuadrada menos un cuarto de tierra, todo cercado de pared, con cuatro hermosos graneros el mayor de 45 varas de de largo, y el menor de 28, todo de 6 varas de ancho, con tiranteria de urunday superior, uno de ellos techado con valdozas, cuatro piezas de habitaciones techado del mismo modo; tasado todo por maestros mayores en la cantidad de 307,646 pesos 5 rs; y se efectuará la Rifa entre 300 números á 1,000 pesos moneda corriente cada uno. Las tasaciones están de manifiesto en la Tesoreria de Policía, donde pueden ocurrir las personas que gusten imponerse de los demas pormenores pertenecientes á dicho establecimiento.

Los números se encontrarán de venta en el despacho del papel sellado, y en la tienda del Sr. Infiesta frente al Colegio.

d17—8p

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvajes unitarios!
CON esta fecha han quedado arregladas amigablemente las cuentas de la sociedad de Comercio que tuvimos, debiendo los deudores pagar al Señor Palacios. Buenos Aires, Diciembre 22 de 1841.

José Leon Gutierres.—Gavino Palacios.

d22—2p

Ojo al aviso.
Se venden dos casas en la calle del Tucuman No. 194 y 196: el que se interese en ellas darán razon en las mismas casas donde vive su dueño para tratar.

n16—tfs

Se vende
MUY barato un carro sopanda muy bueno para viajar y dos carros para el tráfico de las calles. Para verlos y tratar pueden verse con su encargado en la calle de Santiago del Estero No. 3.

d21 3p

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.